I CONCURSO DE LUSTRACIONES

DEL MUSEO DE LA PIRATERÍA

os piratas y sus aventuras siempre han llamado la atención de pequeños y grandes, protagonizando un sinfín de películas, cómic y libros. Ellos suelen ser los malos de la historia, o no. En cualquier caso, parecen admirados por la libertad con la que viven por los 7 mares. Era todo un estilo de vida que ahora nuestro Museo quiere divulgar a través del Primer Concurso de llustraciones del Museo de la Piratería del Ayuntamiento de Teguise. Estas son las bases de nuestra propuesta:

BASES:

- 1 Podrán participar autores/as adultos, mayores de edad, de cualquier nacionalidad, lugar de origen o residencia, con una o más ilustraciones, siempre que su propuesta sea original. Quedan excluidos los trabajadores del Ayuntamiento de Teguise. Los trabajos deberán ser inéditos y no participar simultáneamente en otro concurso, y podrán ser presentados por uno o varios ilustradores.
- 2 La propuesta deberá atender al tema de piratería histórica. Las ilustraciones versarán así sobre los ladrones que roban en el mar.
- 3 Los autores pueden participar enviando sus ilustraciones a: prensa@teguise.es o prensateguise1@gmail.com. Deben rellenar todos los campos de datos personales: nombre y apellidos, número de DNI/Pasaporte, dirección y teléfono de contacto, edad, dirección de e-mail. Si los datos no fuesen válidos, la persona quedará automáticamente excluida del concurso.
- 4 Los participantes deben garantizar que las ilustraciones remitidas para entrar en concurso son una creación original suya.
- 5 Los organizadores no atenderán llamadas telefónicas ni responderá las consultas orales o escritas sobre el desarrollo del concurso.
- **6 -** Queda ampliada la presente convocatoria desde el 25 de Febrero hasta el 25 de Marzo de 2013 a las 13:00 horas. No se recibirán propuestas después de esta fecha.
- 7 El jurado estará compuesto por personas expertas en dibujo. La identidad de sus integrantes se mantendrá en secreto y se dará a conocer en la fecha de publicación de los resultados. Su fallo será inapelable. Asimismo, el premio podrá ser declarado desierto.
- **8 -** El premio, único e indivisible, consistirá en 500 euros (quinientos euros) y la publicación de la ilustración ganadora en las páginas web institucionales y en el boletín Teguereste.
 - 9 Los resultados del concurso serán publicados el 1 de Abril de 2013 en las páginas: www.teguise.com y www.museodelapirateria.com.
 - 10 La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases.







